

INFORME DE AUDITORIA
DE LAS CUENTAS ANUALES SIMPLIFICADAS CERRADAS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 DE
XARXA DE CONSUM SOLIDARI

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES SIMPLIFICADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros de la Asamblea de la ASOCIACIÓN XARXA DE CONSUM SOLIDARI por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales simplificadas de XARXA DE CONSUM SOLIDARI (la Entidad) que comprenden el balance simplificado a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias simplificada, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria simplificada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales simplificadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria simplificada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales simplificadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales simplificadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales simplificadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales simplificadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro de subvenciones

Los recursos mediante los cuales la Entidad desarrolla su actividad provienen de subvenciones finalistas otorgadas por parte de diferentes administraciones públicas. La evaluación que se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y que no existen dudas razonables sobre la recepción de las subvenciones, así como la relevancia de los importes involucrados, nos ha hecho considerar el registro de las subvenciones como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

En relación con estas áreas, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- Revisar los otorgamientos de las subvenciones recibidas durante el ejercicio corriente, con el objeto de verificar la correcta contabilización desde el mismo momento en que se genera el derecho o se reconoce el derecho a la percepción.
- Analizar los diferentes centros de coste o proyectos, asociados a cada una de ellas, así como la razonabilidad de los gastos que han sido imputados a cada proyecto.
- Verificar la correcta imputación del ingreso asociado, para obtener la garantía de que la Entidad da el cumplimiento a el principio de correlación de ingresos y gastos.
- Verificar la correcta imputación temporal de los ingresos y gastos afectados, así como validar la plurianualidad de aquellos proyectos que afectan a varios ejercicios.
- Revisar las justificaciones parciales o finales presentadas a los órganos otorgantes, para detectar posibles reintegros por incumplimientos en su justificación.
- Realizar el seguimiento de las anualidades cobradas, en función de las justificaciones parciales o finales presentadas ante el órgano otorgante.

Responsabilidades de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales simplificadas

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales simplificadas adjuntas, de manera que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales simplificadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales simplificadas, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales simplificadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales simplificadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales simplificadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales simplificadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales simplificadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales simplificadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales simplificadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales simplificadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

FORWARD ECONOMICS, S.L.P
C/ Sicilia, 160 Entl 7 Esc B
08013 Barcelona
ROAC N°: S-1287

Nuria Fernández de los Ronderos Saiz
ROAC N° 23.316
Barcelona, 17 de mayo de 2024

CUENTAS ANUALES SIMPLIFICADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL
31 DE DICIEMBRE DEL 2023 DE

XARXA DE CONSUM SOLIDARI

BALANCE SIMPLIFICADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	NOTA	2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		28.522,51	25.661,55
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	5	297,86	1.017,86
II. INMOVILIZADO MATERIAL	5	24.900,38	21.431,17
V. INVERSIONES FINANCIERAS	7	3.324,27	3.212,52

B) ACTIVO CORRIENTE		2.117.742,14	1.863.442,71
I. EXISTENCIAS		9.197,82	6.871,04
1. Comerciales		8.477,82	6.871,04
2. Anticipos a proveedores		720,00	0,00
II. USUARIOS, PATROCINADORES Y DEUDORES DE LAS ACTIVIDADES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR		877.330,89	892.078,01
1. Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios	7	22.670,26	22.432,71
6. Activos por impuesto corriente y otros créditos con las Administraciones Públicas	12	854.660,63	869.645,30
V. INVERSIONES FINANCIERAS	7	573,59	573,59
VI. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	7	1.230.639,84	963.920,07

TOTAL ACTIU		2.146.264,65	1.889.104,26
--------------------	--	---------------------	---------------------

BALANCE SIMPLIFICADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	NOTA	2023	2022
A) PATRIMONIO NETO		51.120,17	6.084,37
A-1) FONDOS PROPIOS	10	51.120,17	6.084,37
III. EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		(4.781,10)	(6.787,18)
V. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3	55.901,27	12.871,55
A-2) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS Y OTROS AJUSTES		0,00	0,00
1. Subvenciones oficiales de capital	11	0,00	0,00
D) PASIVO NO CORRIENTE		1.006.217,04	1.193.879,38
II. DEUDAS A LARGO PLAZO		1.006.217,04	1.193.879,38
2. Otras deudas a largo plazo	8	1.006.217,04	1.193.879,38
C) PASIVO CORRIENTE		1.088.927,44	689.140,51
II. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo		87.023,09	65.612,98
2. Otras deudas a corto plazo	8	87.023,09	65.612,98
IV. ACREEDORES POR ACTIVIDADES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		1.001.904,35	623.527,53
1. Proveedores	8	19.751,38	19.109,74
2. Acreedores varios	8	966.067,22	597.075,78
4. Pasivos por impuesto corriente y otras deudas con las Administraciones Públicas	12	0,00	-120,05
5. A cuenta de usuarios	8	16.085,75	7.462,06
		0,00	0,00
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		2.146.264,65	1.889.104,26

CUENTA DE RESULTADOS SIMPLIFICADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

		(Debe) / Haber	(Debe) / Haber
	Nota	2023	2022
1. Ingresos por las actividades		802.135,98	584.205,89
a) Ventas y prestaciones de servicios	13	169.243,71	109.783,74
b) Ingresos recibidos con carácter periódico		15.613,47	9.807,95
d) Subvenciones, donaciones y otros ingresos	11	617.278,80	464.614,20
h) Reintegro de subvenciones		0,00	0,00
2. Ayudas concedidas y otros gastos		-329,30	-50,00
a) Ayudas concedidas		-329,30	-50,00
5. Aprovisionamientos	13	-147.833,70	-91.768,43
7. Gastos de personal	13	-298.895,81	-177.603,38
8. Otros gastos de explotación	13	-291.173,03	-297.003,27
a) Servicios exteriores		-276.050,38	-285.999,24
a.2) Arrendamientos y cánones		-25.289,38	-11.613,81
a.3) Reparaciones y conservación		-174,27	-806,65
a.4) Servicios profesionales independientes		-155.404,33	-160.231,48
a.5) Transportes		-2.813,55	-4.772,31
a.6) Primas de seguros		-4.077,62	-2.718,12
a.7) Servicios bancarios		-2.383,83	-1.305,58
a.8) Publicidad, propaganda y relaciones públicas		-22.742,63	-13.086,30
a.9) Suministros		-4.480,34	-5.295,37
a.10) Otros servicios		-58.684,43	-86.169,62
b) Tributos		-15.122,31	-11.003,72
d) Otros gastos de gestión corriente		-0,34	-0,31
9. Amortización de inmovilizado	5	-4.182,28	-2.660,68
11. Otros Resultados	13	-2.367,42	-848,32
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
I) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		57.354,44	14.271,81
14. Ingresos financieros		0,00	9,07
15. Gastos financieros		-1.453,17	-1.023,97
17. Diferencias de cambio		0,00	-385,36
II) RESULTADO FINANCIERO		-1.453,17	-1.400,26
III) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		55.901,27	12.871,55
19. Impuesto sobre beneficios		0,00	0,00
IV) RESULTADO DEL EJERCICIO		55.901,27	12.871,55

**ESTAT DE CANVIS EN EL PATRIMONI NET CORRESPONENT A L'EXERCICI
ACABAT EL 31 DE DESEMBRE DE 2023**

	Fondo	Excedentes ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	0,00	(18.229,89)	13.999,62	(0,00)	(4.230,27)
I. Ajustes por cambios de criterio 2021	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2021	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	0,00	(18.229,89)	13.999,62	(0,00)	(4.230,27)
I. Excedente del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Total ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto	0,00	0,00	12.871,55	0,00	12.871,55
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	11.442,71	(13.999,62)	0,00	(2.556,91)
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	0,00	(6.787,18)	12.871,55	(0,00)	6.084,37
I. Ajustes por cambios de criterio 2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	0,00	(6.787,18)	12.871,55	(0,00)	6.084,37
I. Excedente del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Total ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto	0,00	0,00	55.901,27	0,00	55.901,27
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	2.006,08	(12.871,55)	0,00	(10.865,47)
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	0,00	(4.781,10)	55.901,27	(0,00)	51.120,17

MEMORIA SIMPLIFICADA

NOTA NÚM. 1

INFORMACIÓN GENERAL

A. CONSTITUCIÓN GENERAL

La Entidad Xarxa de Consum Solidari fue constituida el 18 de junio de 1998 e inscrita en el Registro de Fundaciones Privadas del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya ese mismo año.

B. ACTIVIDAD, DURACIÓN Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

La Entidad es una Asociación privada sin ánimo de lucro, que tendrá como finalidad:

- La promoción y la realización de actividades culturales a favor del Comercio Justo.
- La promoción de la comunicación entre entidades cívicas de carácter solidario en general.
- La promoción de iniciativas que puedan contribuir a la dinamización del Estado español de las ideas de consumo responsable y solidario, y de respeto al medio ambiente y a los derechos humanos, incluyendo la gestión de establecimientos de restauración creados para la promoción del comercio justo y el consumo responsable.
- La realización de estudios e investigaciones en el ámbito del consumo responsable y el Comercio Justo.
- La cooperación internacional con países del sud y contrapartes que cumplen los criterios de comercio justo y/o desarrollo sostenible.
- La formación a técnicos y especialistas de cooperación internacional en el ámbito del consumo responsable y Comercio Justo.
- La formación y fomento del voluntariado alrededor del consumo responsable y el Comercio Justo.
- La prestación y realización de asesoramientos, evaluaciones, servicios e informes en el ámbito de la cooperación al desarrollo par encargo de terceros.
- La potenciación de la práctica del consumo ecológico y del comercio directo entre los campesinos/as y consumidores/as (circuitos de proximidad) en el Estado español.

COOPERACIÓN AL DESARROLLO

ECUADOR

A lo largo de este año se ha continuado consolidando el trabajo que la Red de Consumo Solidario está realizando en Ecuador desde el año 2004. La XCS trabaja en Ecuador principalmente en los sectores de:

1. La promoción del desarrollo rural basado en la soberanía alimentaria
2. La promoción de acciones de Economía Social y Solidaria
3. La promoción de los derechos de las mujeres y lucha contra las violencias machistas

Para garantizar el derecho a la alimentación y la defensa de los principios de la soberanía alimentaria, seguimos trabajando en el Cantón Cotacachi (Provincia de Imbabura) con la Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Cotacachi (UNORCAC), con la que ya tenemos un largo recorrido realizado. También en Cotacachi seguimos apoyando a la Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi (AUCC), fortaleciendo la participación ciudadana, la formación local y, concretamente el empoderamiento de las mujeres y la defensa, promoción y garantía de los derechos humanos de las mujeres, procesos liderados desde la Coordinación Cantonal de Mujeres de Cotacachi.

Proyectos en ejecución en 2023

Reactivar la economía popular y solidaria impulsada por mujeres productoras, con enfoque de género y derechos humanos, en el cantón Cotacachi, Ecuador

Socios locales: *Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi (AUCC) y Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Cotacachi (UNORCAC)*

Financiador: *Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD)*

Esta propuesta nace de la alianza organizativa entre la Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi (AUCC), que tiene incidencia a nivel cantonal, y la Unión de Organizaciones Campesinas e indígenas de Cotacachi (UNORCAC), que agrupa las 44 comunidades indígenas del cantón Cotacachi (provincia de Imbabura). Los cantones son las divisiones administrativas de segundo nivel, la República de Ecuador está dividida en 24 provincias, que a su vez están divididas en 221 cantones. La propuesta pretende contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres en situación de crisis por la COVID-19, en la frontera norte de Ecuador, para lo cual la acción se concentra en:

- 1) Consolidar las capacidades de gobernabilidad organizativa, empresarial y/o sociopolítica de la UNORCAC y sus emprendimientos, de 9 empresas asociativas de mujeres entorno a un modelo unitario de comercialización, y de las 4 coordinadoras de mujeres articuladas en los territorios rurales y urbano de Cotacachi, a través de la promulgación de un modelo de gestión de las empresas comunitarias y la actualización del plan estratégico para el periodo 2022-2030.
- 2) Impulsar 11 emprendimientos de la economía popular y solidaria de asociaciones y grupos de mujeres, para mejorar sus ingresos asociativos mediante la reactivación de circuitos cortos de comercialización, mediante la introducción al mercado de una oferta territorial de alimentos y productos de primera necesidad; en paralelo, para los productos excedentarios que no absorbe la demanda interna, se gestionará la certificación para la exportación, y la innovación productiva y financiera.
- 3) Se desarrollarán programas/procesos: de sensibilización, capacitación/formación, exigibilidad de derechos e incidencia para la prevención y disminución de la violencia de género. Es en este componente donde la entidad agrupada, La Xixa Teatro, aporta su experiencia con nuevas metodologías de trabajo (destacando la realización de escenas de teatro foro, la capacitación de facilitadoras en esta metodología, para su futura apropiación, así como la capacitación a hombres en masculinidades alternativas).

BOLIVIA

A lo largo de 2023, hemos continuado nuestro trabajo en Bolivia apoyando a las organizaciones locales con las que trabajamos.

Continuamos con nuestro compromiso de trabajar en Bolivia, a pesar de que durando este año 2023 no hemos conseguido financiación para ninguno de los proyectos presentados.

SENEGAL

Durante 2023, se ha continuado consolidando el trabajo que la Red de Consumo Solidario está realizando en Senegal desde el año 2010, concretamente en las regiones de Ziguinchor y Kolda (región natural de la Casamance) y de Dakar.

La XCS trabaja en Senegal, principalmente, en los sectores de:

1. El empoderamiento político y económico de las mujeres y la lucha contra las violencias machistas
2. La promoción de la buena gobernanza y la democracia participativa
3. La promoción del desarrollo rural basado en la soberanía alimentaria (actualmente, no tenemos en ejecución proyectos de esta temática)

Durante 2023, en la región de Ziguinchor, con USOFORAL como contraparte local, se ha seguido desplegando la estrategia de trabajo en torno a dos ejes:

- El empoderamiento de las mujeres y la lucha contra las violencias machistas
- El fortalecimiento de la gobernanza democrática local

En la ciudad y región de Dakar, con la Asociación de Juristas Senegalesas (AJS) como contraparte local, se ha trabajado directamente con diferentes Ayuntamientos de diferentes distritos de la ciudad para:

- Promoción de la gobernanza democrática local
- Protección de los derechos de las mujeres lucha contra las violencias machistas

Proyectos en ejecución en 2023

Prevención y erradicación de la violencia de género en la zona periurbana de Dakar, Senegal

Socio local: Asociación de Juristas Senegalesas (AJS)

Financiador: Ayuntamiento de Barcelona

El proyecto, de 24 meses, ha contribuido a la prevención y erradicación de la violencia de género en 4 municipios de los departamentos de Pikine y Guédiawaye, cinturón periurbano de la ciudad de Dakar, en Senegal, mediante el refuerzo y despliegue de las políticas públicas existentes. Los titulares de responsabilidades y obligaciones han sido 1.795 personas de las que 1.384 son mujeres y 411 hombres de entre 25 y 75 años.

Para conseguirlo, se han seguido 4 ejes: (1) la participación efectiva de los actores/actrices del proyecto, (2) la mejora del sistema legal, institucional y operacional de prevención y atención a las víctimas, (3) la mejora de la integración de la perspectiva de género basada en DDHH de los parajuristas, agentes públicos y ciudadanía, y (4) el aumento de la capacidad de sensibilización e incidencia política de las mujeres sobre el aborto medicalizado y las prácticas nefastas.

La actuación ha quedado alineada con los principales documentos estratégicos del país, como el Plan Senegal Emergente (con horizonte en 2035), la Estrategia por la Equidad y la Igualdad de Género (2016-2026) y el Plan de Acción Nacional de Lucha contra las Violencias de Género y la promoción de los DDHH (2017-2021).

La contraparte ha sido la Asociación de Juristas Senegalesas (AJS), con larga experiencia en materia de derechos de las mujeres y violencias, tanto a través de acciones de incidencia política como de acciones a pie de calle, que ha participado activamente tanto en el diseño como en la implementación y evaluación del proyecto.

Ver evaluación externa del proyecto en: <https://xarxaconsum.org/ca/nosaltres/transparencia/>

Mejora del empoderamiento de las mujeres y la lucha contra las violencias machistas en la región de Ziguinchor, Senegal

Socio local: USOFORAL

Financiador: Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD)

Este proyecto, de una duración de 24, se ha ejecutado por la XCS en agrupación con La Xixa Teatre, contribuye a mejorar el empoderamiento de las mujeres y la lucha contra las violencias machistas en 9 localidades de los departamentos de Bignona y de Ziguinchor (Enampore, Niassia, Boutapa Camaracounda, Adéane, Ziguinchor, Djinaki, Yibidione, Niamone y Coubalane), situados en la región de Ziguinchor, en Senegal.

A largo plazo, esta intervención ha contribuido a alcanzar el ODS5 sobre igualdad de género y apoderamiento de la mujer en Senegal y, concretamente, en la meta 5.2 de eliminación de todas las formas de violencia contra todas las mujeres y niñas del país ya la 5.5 de velar por la participación plena y efectiva de las mujeres, y por la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los ámbitos de toma de decisiones en la vida política, económica y pública.

Son muchos los obstáculos institucionales, jurídicos, sociales, económicos, etc. a los que se enfrentan las mujeres y chicas de la región de Ziguinchor que no permiten garantizar que estén amparadas por marcos integrales que protejan eficazmente sus derechos, a pesar de los numerosos documentos oficiales y leyes que refuerzan las capacidades de las instituciones públicas y de las colectividades locales para integrar el EGiBDH en las políticas públicas, la mejora del dispositivo jurídico de protección de las mujeres y niñas, así como el refuerzo del liderazgo de las mujeres y de sus capacidades, entre los que destacan el Plan Senegal Emergente, con horizonte en 2035, la Estrategia Nacional para la Equidad e Igualdad de Género (2016-2026), y el Plan de Acción Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género y la promoción de los Derechos del Hombre (2017-2021).

El colectivo protagonista de la acción lo han constituido 220 titulares de obligaciones, 147 titulares de responsabilidades y 900 titulares de derechos de las 9 colectividades: en total, 1.267 personas, de las que 605 fueron hombres y 662 fueron mujeres.

A través de este proyecto se ha dado continuidad al trabajo realizado por la XCS y La Xixa en la región y en el país trabajando para la promoción de los derechos de las mujeres, entendiendo que gran parte de la violencia machista proviene de la vulnerabilidad económica, social, cultural y política de las mujeres y, por ello, se ha trabajado en torno a 4 ejes estratégicos: (1) participación activa de todos los actores/actrices del proyecto, (2) contribución a la prevención, la detección y erradicación de todas las formas de la violencia machista, (3) el refuerzo del empoderamiento político y la capacidad de incidencia de las mujeres de la región de Ziguinchor, tanto a escala local como global, y (4) la contribución a la transformación de las estructuras y creencias que perpetúan desigualdades entre hombres y mujeres.

La contraparte del proyecto ha sido USOFORAL, una organización con un importante discurso feminista y larga experiencia acompañando a las organizaciones de mujeres a nivel de la región de Ziguinchor, la cual ha participado activamente tanto en la identificación como en la formulación, seguimiento y evaluación del proyecto.

La Universidad de Lleida (UdL), a través del GESA (Grupo de Estudios de las Sociedades Africanas), ha sido la entidad subcontratada para la realización de una investigación cualitativa sobre violencias domésticas en los municipios de Ziguinchor, Oussouye y Kafountine, así como los distintos mecanismos de prevención y resolución.

Ver búsqueda en :<https://xarxaconsum.org/ca/informe-violencies-domestiques-al-senegal/>

Ver documental de la investigación en :<https://xarxaconsum.org/ca/documental-violencies-domestiques-senegal/>

Ver evaluación externa del proyecto en:<https://xarxaconsum.org/ca/nosaltres/transparencia/>

Contribuir al empoderamiento económico y político de las mujeres de Ziguinchor, Senegal

Socio local: USOFORAL

Financiador: Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD)

Este programa, de una duración de 24 meses (finalización prevista en febrero de 2025), ejecutado por la Red de Consumo Solidario (XCS) en agrupación con La Xixa Teatre, pretende contribuir al empoderamiento político y económico de las mujeres pertenecientes a 5 Federaciones de mujeres de las localidades de Niamone, Oulampane, Yibidione, Djinaky y Boutapa Camaracounda, situadas en los departamentos de Bignona y de Ziguinchor, en la región de Ziguinchor, en el sur de Senegal.

A largo plazo, esta intervención contribuirá a alcanzar el ODS5 sobre igualdad de género y apoderamiento de la mujer en Senegal y, concretamente, en la meta 5.5 de velar por la participación plena y efectiva de las mujeres, y por la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los ámbitos de toma de decisiones en la vida política, económica y pública; y 5.a) de emprender reformas que otorguen a las mujeres la igualdad de derechos a los recursos económicos, así como el acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales. También contribuirá al ODS9 sobre construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación, concretamente en la meta 9.3 de aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, en particular a los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos los créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

Son muchos los obstáculos institucionales, jurídicos, sociales, económicos, etc. a los que se enfrentan las mujeres y chicas de la región de Ziguinchor que no permiten garantizar que estén amparadas por marcos integrales que protejan eficazmente sus derechos, a pesar de los numerosos documentos oficiales y leyes que refuerzan las capacidades de las instituciones públicas y de las colectividades locales para integrar el EGiBDH en las políticas públicas, la mejora del dispositivo jurídico de protección de las mujeres y niñas, así como el refuerzo del liderazgo de las mujeres y de sus capacidades, entre los que destacan el Plan Senegal Emergente, con horizonte en 2035, la Estrategia Nacional para la Equidad e Igualdad de Género (2016-2026), y el Plan de Acción Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género y la promoción de los Derechos del Hombre (2017-2021). Cabe señalar que la situación de los derechos de las mujeres se ha agravado con la pandemia de la Covid-19 y la actual inflación y crisis energética/recursos.

Se trata de dar continuidad al trabajo realizado por la XCS y La Xixa en la región y en el país trabajando para la promoción de los derechos de las mujeres y, por ello, se trabajará en torno a 4 ejes estratégicos: (1) la participación activa de todos los actores/actrices del programa, (2) el impulso de los derechos económicos de las mujeres centrados en el empoderamiento y la autonomía económica, (3) la mejora del empoderamiento político de las mujeres y su participación en los espacios de toma de decisión en todos los niveles y ámbitos; y (4) asegurar la participación e incidencia del programa en espacios internacionales.

El colectivo protagonista de la acción lo constituyen 287 T de obligaciones, 148 T de responsabilidades y 4.546 T de derechos, mayoritariamente de los 5 municipios: en total, 4.981 personas, de las cuales 4.095 son mujeres y 886 son hombres, y diferentes variables interseccionales (etnia, edad, clase social, etc.). Todos ellos han participado en el diseño de la acción y no se ha detectado a población perjudicada.

La contraparte del programa es USOFORAL, una organización con un importante discurso feminista y larga experiencia acompañando a las Federaciones de mujeres de la región de Ziguinchor y Sédhiou, que han participado activamente tanto en la identificación como en la formulación del programa. Hay que decir que tanto XCS como Xixa ya han ejecutado proyectos juntamente con USOFORAL. Del mismo modo, diferentes entidades locales (TR) colaborarán en el programa, como la Asociación de juristas Senegalesas (AJS), Forum Civil, COSEF y GRAINES. La Universidad de Lleida, a través del Grupo de Estudios de las Sociedades Africanas (GESA), será subcontratada para

la realización de una investigación sobre formas de participación (política y económica) de las mujeres de Ziguinchor.

Mejora del empoderamiento político de las mujeres de Diacounda (departamento de Bounkiling), Senegal

Socio local: USOFORAL

Financiador: Ayuntamiento de Sant Cugat

Este proyecto, de una duración de 12 meses (finalización prevista en julio de 2024), ejecutado por la Red de Consumo Solidario (XCS), pretende contribuir al apoderamiento político de las mujeres pertenecientes a la Federación de mujeres del municipio de Diacounda, situado en el departamento de Bounkiling, en la región de Sédhiou, al sur de Senegal.

A largo plazo, esta intervención contribuirá a alcanzar el ODS5 sobre igualdad de género y apoderamiento de la mujer en Senegal y, concretamente, en la meta 5.5 de velar por la participación plena y efectiva de las mujeres, y por la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los ámbitos de toma de decisiones en la vida política, económica y pública.

Son muchos los obstáculos institucionales, jurídicos, sociales, económicos, etc. a los que se enfrentan las mujeres y chicas de la región de Sédhiou que no permiten garantizar que estén amparadas por marcos integrales que protejan eficazmente sus derechos, a pesar de los numerosos documentos oficiales y leyes que refuerzan las capacidades de las instituciones públicas y de las colectividades locales para integrar el EGiBDH en las políticas públicas, la mejora del dispositivo jurídico de protección de las mujeres y niñas, así como el refuerzo del liderazgo de las mujeres y de sus capacidades, entre los que destacan el Plan Senegal Emergente, con horizonte en 2035, la Estrategia Nacional para la Equidad e Igualdad de Género (2016-2026), y el Plan de Acción Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género y la promoción de los Derechos del Hombre (2017-2021). Cabe señalar que la situación de los derechos de las mujeres se ha agravado con la pandemia de la Covid-19 y la actual inflación y crisis energética/recursos.

Se trata de dar continuidad al trabajo realizado por la XCS en la zona y en el país trabajando para la promoción de los derechos de las mujeres y, por ello, se trabajará en torno a 2 ejes estratégicos: (1) la participación activa de todos los actores/actrices del proyecto, (2) la mejora del empoderamiento político de las mujeres y su participación en los espacios de toma de decisión en todos los niveles y ámbitos.

El colectivo protagonista de la acción lo constituyen 45 T de obligaciones, 26 T de responsabilidades y 30 T de derechos del municipio de Diacounda: en total, 101 personas, de las cuales 70 son mujeres y 31 son hombres, y de diferentes variables interseccionales (etnia, edad, clase social, etc.). Todos ellos han participado en el diseño de la acción y no se ha detectado a población perjudicada.

La contraparte del programa es USOFORAL, una organización con un importante discurso feminista y larga experiencia acompañando a las Federaciones de mujeres de la región de Ziguinchor y Sédhiou, que han participado activamente tanto en la identificación como en la formulación del programa. Cabe decir que la XCS ya ha ejecutado proyectos conjuntamente con USOFORAL. Del mismo modo, diferentes entidades locales (titulares de responsabilidades) colaborarán en el proyecto, como Forum Civil y GRAINES.

MARRUECOS

Acciones de Economía Social y Solidaria para favorecer la autonomía socio financiera de mujeres vulnerables de Tánger

Socio local: Asociación 100% Mamans

Financiador: Ayuntamiento de Barcelona

El proyecto, de 12 meses, quiere contribuir a promocionar la autonomía financiera y social de mujeres vulnerables (mares monomarentales, mujeres migrantes y trabajadoras sexuales) en el sector de la Economía Social y Solidaria en la ciudad de Tánger (Marruecos), debido a su estigmatización en los ámbitos social, jurídico, laboral y familiar por el hecho de haber sido madres fuera del matrimonio. El colectivo meta directo de la intervención está integrado por un total de 203 personas (152 mujeres/niñas y 51 hombres/niños) de entre 0 y 60 años.

Para ello, se siguen 3 ejes estratégicos: (1) Aumentadas las capacidades personales y técnicas de las mujeres vulnerables, (2) Realizado el acompañamiento sociolaboral de las mujeres vulnerables, e (3) Implementadas las acciones de sensibilización e incidencia política para garantizar la sostenibilidad del proyecto.

La actuación queda alineada con los principales documentos estratégicos del país, como la reforma parcial del Código Penal (2003), la reforma de Moudawana o Código de familia (2004), la Constitución (2011), la ley nº 103.13 contra la violencia contra las mujeres, la discriminación y las violaciones de los derechos de las mujeres (2018), el segundo Plan Gubernamental de Igualdad ICRAM 2 (2017-2021) y la Estrategia de Economía Social y Solidaria (2010-2020, todavía vigente).

La contraparte encargada de ejecutar el proyecto es la Asociación 100% Mamans, una organización con una larga experiencia, cuya misión es la inclusión social y ciudadana de madres monomarentales en la ciudad de Tánger. La entidad agrupada es la Asociación La Xixa Teatre, entidad con una amplia trayectoria en la implementación de la innovadora metodología del teatro del oprimido.

EDUCACIÓN POR LA JUSTICIA GLOBAL Y SENSIBILIZACIÓN

Construimos discurso y generamos conciencia contra el actual modelo de desarrollo, que consideramos generador de desigualdades y pobreza. Trabajamos para poner en el centro las necesidades de las personas y en especial para recuperar su soberanía sobre la alimentación.

Apoyamos y favorecemos la movilización ciudadana y la construcción de alternativas transformadoras hacia una sociedad más justa y sostenible, buscando su incidencia hacia los cambios estructurales que creemos que son necesarios.

Trabajamos para albergar la transformación alimentaria en los centros educativos y hacer un sistema escolar más agroecológico, dando protagonismo al alumnado y las familias en esta transformación. Los alumnos deberían crecer educándose en la participación y en la gestión soberana y responsable de la alimentación.

Orientamos nuestra investigación a aflorar los elementos transformadores de la práctica social aportando consistencia teórica y visualización con el objetivo de facilitar su fortalecimiento y desarrollo.

La Xarxa de Consum Solidari incentiva la participación ciudadana en diversos campos y formas, siempre orientados a alcanzar la práctica de un consumo responsable y a construir la soberanía alimentaria, entendida como el derecho de los pueblos de todo el mundo a decidir qué comen y cómo lo producen y lo comercializan.

Las acciones de XCS de EpJGS (Educación para la Justicia Global y Social) tienen como objetivo sensibilizar y formar a la población catalana, pero también fuera del territorio catalán, en los aspectos del consumo solidario, sostenible y responsable. Por eso nuestra entidad es miembro de la Red de Economía Solidaria (XES) a nivel territorial, así como de otras redes a nivel estatal e internacional. En el ámbito de la Acción Política, trabajamos sobre todo en aspectos para contrarrestar la Emergencia Climática.

Uno de los aspectos en los que la entidad tiene una larga y contrastada experiencia es en la implementación de circuitos cortos alimenticios, punto básico en la concepción de soberanía alimentaria; se entiende como circuito corto aquél donde el valor añadido está controlado por los

pequeños productores y productoras, los productos recorren pocos kilómetros y respetan las temporadas y el modelo productivo respeta la naturaleza, evita inputs lejanos, nocivos y contaminantes. Es decir, un modelo de distribución acorde con una visión de soberanía alimentaria y que potencia una agricultura que enfría la tierra y, por tanto, contribuye a la disminución de la huella ecológica y el cambio climático. Nos centramos en aquellos modelos de circuitos cortos con mayor impacto y que se dirigen al gran público: comedores escolares controlados por la propia comunidad educativa y los Mercats de Pagès/Mercados de Agricultores

Entendemos por consumo ecológicamente armonioso aquel que reduce el gasto energético y de materiales al mínimo y facilita que éste se haga respetando los ciclos naturales. Los principios de una agricultura en armonía con la naturaleza están recogidos en la visión agroecológica y bajo los principios de la soberanía alimentaria.

Entendemos por equidad y comercio con justicia aquél que permite vivir dignamente a todos los participantes en la cadena de valor de un producto retribuyendo equitativamente a cada uno según su aportación y sin ninguna discriminación por razón de género, origen o etnia.

Damos especial importancia al reparto equitativo del trabajo en aquellos aspectos del consumo que tradicionalmente han estado asociados a una discriminación de género (tareas reproductivas).

Reivindicamos la equidad intergeneracional, considerando inaceptable que los costes de nuestro consumo actual deban sufrirlas generaciones futuras.

Teniendo en cuenta las diferentes características de los productos y de los ecosistemas defendemos que la distancia kilométrica recorrida por los distintos productos, inputs y subproductos que participan en su ciclo de vida sea la mínima imprescindible.

Ejes de la Educación para la Justicia Global

La Educación para la justicia Global actúa en las siguientes líneas de trabajo: educación- formación, sensibilización, movilización e incidencia política e investigación. Desde la Xarxa de Consum Solidari, trabajamos en cada una de ellas a través de la ejecución de diferentes actividades con un enfoque transversal basado en Género y Derechos Humanos.

Acciones en los centros educativos

Trabajamos por la transformación alimentaria en los centros educativos y para contribuir a implementar un sistema alimentario escolar más agroecológico y basado en el paradigma de la soberanía alimentaria. Introducimos un enfoque eco-social que capacite a los alumnos en agentes activos en la construcción de una sociedad más justa, más democrática y sostenible. Mediante el trabajo desde una visión socioafectiva, dirigida a la acción individual y comunitaria se construye de manera colectiva conocimiento a la vez que se implica al alumnado y la comunidad educativa como agentes del aprendizaje.

BARCELONA

Durante el año 2023 se ha trabajado en varios centros escolares tanto de primaria como en secundaria del barrio de l'Esquerra de l'Eixample. Trabajamos en colaboración con la asociación Germanetes – Jardins d'Emma temáticas como: el aprovechamiento del residuo generado en las escuelas para crear compostaje, que después será utilizado en los huertos urbanos de las escuelas y del barrio. De esta manera involucramos al alumnado y se crea una red fuera de las escuelas.

Se trabaja en todos los cursos de primaria, es decir, desde primero hasta sexto, con algún grupo del ciclo de infantil y, por último, con una “escola bressol”.

SANT CUGAT DEL VALLÈS

A inicios del 2023 comenzamos a trabajar el área de educación en el municipio de Sant Cugat y Vilassar de Dalt. En el marco de dos proyectos de Educación para la Justicia Global, uno financiado por la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo y otro por la Diputación de Barcelona hemos dado los primeros pasos y asegurar un recorrido hasta el 2025.

La estrategia educativa que hemos desplegado pretende construir una ciudadanía activa, posibilitando su participación en los asuntos que acontecen en su comunidad. Esta metodología recibe el nombre de APS (aprendizaje-servicio): “propuesta educativa que combina procesos de

aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto bien articulado donde los participantes aprenden a trabajar en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo” define el Centre Promotor d’Aprentatge Servei.

En Sant Cugat se ha trabajado y se continúa con el Instituto de FP Sant Cugat en el grado de Cocina y Gastronomía y con el alumnado de la Escuela de la Floresta.

Las sesiones de aprendizaje que se han desarrollado con el alumnado de la FP giran en torno a la soberanía alimentaria, justicia climática y derecho a la alimentación. Las sesiones de servicio se han cristalizado en el montaje de un día de cáterin en el Mercat de Pagès de Mirasol.

VILASAR DE DALT

En Vilassar de Dalt la actividad se despliega en dos Institutos, IES Sant Jordi e IES Jaume Almera y en la escuela La Inmaculada. El proyecto a largo plazo es trabajar en la construcción de un Huerto Escolar incorporando los contenidos curriculares.

Acciones de movilización e incidencia política

Acompañamiento a la Coordinadora de los Mercats de Pagès de Barcelona en el encuentro con la Generalitat de Catalunya.

La Coordinadora de Mercats de Pagès de Barcelona aglutina las diferentes entidades que organizan y dinamizan los 11 mercados de Pagès de la ciudad de Barcelona (9 gestionados por la XCS), y nace con la voluntad de devolver a la ciudad su soberanía alimentaria llevando a las campesinas al centro de los barrios de la ciudad.

Es una entidad que trabaja para lograr un sistema agroalimentario más sostenible y justo poniendo en el centro a los pequeños productores y elaboradores agroecológicos del territorio.

Desde su constitución hasta hoy, la Xarxa de Consum Solidari ha dado apoyo y acompañado a la Coordinadora que, con un año de recorrido ha impulsado esmenas y acciones de incidencia política sobre el territorio catalán y en la ciudad de Barcelona.

En abril de 2023 se celebró la primera reunión entre la Generalitat de Catalunya y la Coordinadora de Mercats de Pagès. Concretamente, el encuentro fue con la secretaria de Alimentación del Departamento de Acción Climática y Agenda Rural, y fue facilitado por la XCS y la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo.

El objetivo fue dar a conocer en mayor detalle las características del modelo de los Mercats de Pagès, caracterizado por la producción agroecológica de pequeñas explotaciones del territorio, la proximidad y la relación directa entre productores y consumidores.

Ciclo por la Soberanía Alimentaria

En el mes de marzo se celebró el “Ciclo por la Soberanía Alimentaria” tratándose de tres actos descentralizados y uno final en Plaça Catalunya coorganizados con la Plataforma Ruralitzem -Veus de Sobirania Alimentària.

Los tres primeros actos, en formato de mesa redonda se celebraron en la facultad de Historia de la Universitat de Barcelona (UB):

- 16 de marzo de 2023: “Els mercats de Pagès i la transició ecosocial”: Contó con la participación del Dr. Jordi Gascón como profesor de antropología de la alimentación de la UB, la Investigadora del CSIC en Ingenio (CSIC-UPV) Marta Rivera y Xavier Montagut activista por la Soberanía Alimentaria.

- 23 de marzo de 2023: “Fruita amb Justícia”: Con la participación de Gemma Casal portavoz de la plataforma Fruita amb Justicia social y la cooperativa La Vall de la Casella con un productor agroecológico.

- 24 de marzo de 2023: “Els mercats de Pagès al món”: Mesa internacional con la presencia de Carmelo Troccoli, secretario de la World Market Farmers Coalition, Pilar Mayordomo, coordinadora de Justicia Alimentaria en África, Elena Sandrone coordinadora de la Xarxa de Mercats de Pagès de SlowFood i Mgdalena Fueres presidenta del Comité Central de Mujeres Unorcac vía telemática desde Ecuador.

El colofón del ciclo fue el día 26 del mismo mes en plena Plaça Catalunya con la participación de una trentena de entidades agroecológicas reivindicando un modelo alimentario más justo, democrático y

sostenible, el mantenimiento y defensa del territorio agrario del área metropolitana de la ciudad y la recuperación de la agricultura del Baix Llobregat, el Maresme i el Vallès.

Se celebró una calçotada popular con más de un millar de asistentes que estuvo amenizada por actuaciones musicales y recitales.

En el siguiente enlace se puede consultar la actividad: <https://beteve.cat/medi-ambient/calcotada-placa-catalunya-reclamar-sobirania-alimentaria/>

Conexiones internacionales

Desde la World Market Farmers Coalition nos invitaron a la asamblea general celebrada en Roma en el mes de mayo ya que habíamos establecido relación anteriormente. Allí pudimos conocer y otros agentes internacionales que están trabajando en la misma línea que nosotros, impulsores de mercados de proximidad ecológicos.

Acciones de investigación - difusión

Desde la Xarxa se entiende la investigación como un mecanismo para hacer aflorar los elementos transformadores de la práctica social, aportando consistencia teórica y visualizando como objetivo final el de facilitar su fortalecimiento y desarrollo.

No contamos con un área específica para ello, sino que colaboramos con otros organismos como universidades y grupos de investigación especializados. Concretamente, colaboramos con la Universitat de Lleida El Observatorio de la Alimentación (ODELA) de la Universitat de Barcelona (UB). La investigación aborda las propuestas prácticas de Soberanía Alimentaria actuales en Catalunya y que puede consultarse en [Mercados campesinos: espacios de soberanía alimentaria](#), artículo publicado en la revista Soberanía Alimentaria.

Mercados de Pagès

Los Mercados de Pagès son una oportunidad para encontrar productos ecológicos, de proximidad y de temporada de la mano de pequeños productores y productoras locales: fruta y verdura ecológica, huevos, pan, tortas, quesos artesanos, aceites, embutidos, vino y cervezas, conservas, miel, cosmética natural... Y también productos de comercio justo.

Este año hemos continuado con 7 mercados de sábado/domingo (Fort Pienc, L'Esquerra de l'Eixample-Germanetes, Guinardó, Sants, Sagrada Familia en Barcelona, Mira-sol en Sant Cugat y Vilassar de Dalt en el Maresme) y 3 de entre semana (Sant Antoni, Ciutat Vella, L'Esquerra de l'Eixample), ¡un total de 10 puntos de venta directa semanal!

El Mercado de la Sagrada Familia se ha consolidado en el barrio y en junio pasa de ser quincenal a semanal. Además estrena una nueva ubicación en la calle Provença.

El Mercat de Germanetes también estrena una nueva plaza (Consell de Cent/Comte Borrell) valorada muy positivamente tanto por las productoras como las consumidoras.

Entre las actividades llevadas a cabo en los Mercados destaca la colaboración con La Xixa Teatre que ha estado realizando intervenciones artísticas con dos obras creadas conjuntamente: "La Pobra Maduixa" y el "Showcooking del Rodolfo Pagès".

Hemos continuado haciendo plaza en los barrios con calçotades agroecológicas y, el resto de la temporada, comidas populares en colaboración con Cuiners de la Terra.

Las consumidoras de los Mercados tuvieron oportunidad de conocer la Granja La Selvatana (Campllong, Girona) a través de dos visitas que organizamos como parte del ciclo: "Visitas a las Productoras del Mercado de Pagès".

En marzo, como parte de la "Coordinadora de Mercats de Pagès de Barcelona", participamos en el acto central de Voces por la Soberanía Alimentaria en la Plaza Catalunya. Además empezamos una campaña para pedir al Ayuntamiento de Barcelona una nueva normativa propia para los mercados de payés.

Proyectos más destacados

Promover una ciudadanía crítica en Catalunya hacia el actual modelo alimentario

Financiador: Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD)

Esta propuesta integral ha fortalecido las prácticas de soberanía alimentaria y su concienciación, con enfoque de género y basado en derechos humanos (EGiBDH), a través de los 4 pilares tradicionales de la Educación por el Desarrollo. En primer lugar, educando a los niños de escuelas públicas e institutos sobre los efectos perversos sobre el medio ambiente que provoca el actual modelo de alimentación y las alternativas para revertirlo (agroecología, circuitos cortos); creemos que formar a jóvenes titulares de derechos contribuirá a mitigar en un futuro este tema tanto preocupante y actual: la emergencia climática y la insana e insostenible alimentación global.

En segundo lugar, se ha continuado sensibilizando a la ciudadanía consumidora en los mercados de campesino que organiza la XCS desde el 2013, a través de exposiciones muy relevantes y actuales: "Fruta con Justicia", denunciando las condiciones de trabajo de las "trabajadoras temporeras" y, de nuevo, pero ahora dirigido a titulares de derechos adultos "alimentación y cambio climático". También con una original exposición de productos de temporada, donde se han cocinado y degustado diferentes platos con los productos de los mercados de campesino.

En tercer lugar, se han llevado a cabo y se han difundido las diversas acciones de movilización e incidencia política que lleva a cabo periódicamente la XCS y otras entidades feministas, vecinales y del tercer sector, vinculadas con las cinco luchas del movimiento de soberanía alimentaria: defensa del territorio; comedores escolares; mercados de campesino, huertos urbanos y experiencias de circuitos cortos.

En cuanto a la contribución del proyecto a mejorar la situación provocada por la pandemia de la COVID-19, los mercados de campesino no solo sirven para concienciar a la ciudadanía consumidora (el cual es un resultado del proyecto), sino que permite a las productoras poder vender directamente sus productos a los consumidores/se, a un justo precio y sin intermediarios, hecho que contribuye significativamente a su reactivación económica y a superar los efectos de la crisis generada por la pandemia.

Finalmente, se ha llevado a cabo una interesante investigación sobre las propuestas prácticas que actualmente, existen en Cataluña a favor de la Soberanía Alimentaria, sobre las alianzas que se establecen entre productores/as de carácter campesino, y entre estos/as y entidades de diversa índole de ámbito urbano (ONGD, entidades del tercer sector, asociaciones vecinales, entidades feministas, etc.). Esta investigación, llevada a cabo por el Observatorio sobre el Derecho a la Alimentación (ODELA), un grupo de investigación consolidado (SGR) vinculado al Departamento de Antropología Social de la Universitat de Barcelona, se ha difundido ampliamente -a nivel local, regional, estatal e internacional- por las redes sociales y web de la XCS, de los mercados de campesino, así como por la propia entidad encargada de la investigación -a través de artículos de divulgación de ámbito catalán y estatal, artículos de carácter científico, ponencias académicas y de incidencia social/política.

Fortalecimiento de las acciones locales en lucha por la cultura de la sostenibilidad

Financiador: Ajuntament de Barcelona – Convocatoria ordinaria

El proyecto se asienta sobre un trabajo de educación y sensibilización ambiental con el objetivo de promover y reforzar las acciones llevadas a cabo desde la ciudadanía organizada y las instituciones para lograr una cultura de la sostenibilidad.

El área de actuación se ha focalizado principalmente en un barrio de Barcelona en el marco de los Mercados de Campesino. En los Mercados de Campesino, impulsados desde el año 2013 por la XCS, se ofrecen productos agroecológicos de KM0 de pequeños productores locales y con relaciones justas, lo que permite establecer relaciones mucho más estrechas entre el productor y el consumidor haciendo que tengamos una información transparente sobre los alimentos que consumimos. Pero, también, son espacios de encuentro entre diferentes entidades del barrio donde se organizan actividades de lucha vecinal y de ciudad. Por todo esto, este proyecto aprovecha y potencia las acciones en espacios donde ya existen acciones con un cariz de sensibilidad.

Las acciones se han desarrollado en el Mercado de Campesino del Esquerra del Eixample. Es un mercado semanal los sábados, la afluencia es de entre 400/600 personas.

Las actividades se han hecho en el espacio público. Se ha desarrollado un trabajo de la educación ambiental, para aumentar y agasajar el trabajo que se hace desde los huertos urbanos comunitarios, el voluntariado y la participación de la ciudadanía y de entidades por el verde de la ciudad. Esto también quiere decir promover un conocimiento mejor de la biodiversidad, potenciando nuevos conceptos y nuevas políticas, entre otros instrumentos. Las acciones se han enmarcado en dos

globales con varios formatos como talleres formativos y charlas donde se ha invitado a expertas en la temática. Las actividades que se han desarrollado han sido:

- Feria de Cambio climático: actividades enmarcadas por la promoción de las diferentes entidades vecinales, movimientos sociales, cooperativas de consumo, Mercado de Campesino y escuelas, que están luchando para hacer frente a los efectos cambio climático desde un punto de vista de nuestro consumo alimentario y la gestión de residuos comunitarios que fomentan la economía circular. Dada la situación de sequía que vive nuestro país, se realizó una charla no prevista sobre la sequía y la escasez de agua a cargo de un ambientólogo y profesor de la Universitat de Barcelona, y uno de nuestros productores de huerta ecológica del mercado de campesino.
- Feria de la Biodiversidad: varios talleres a cargo de personas formadas y de productores/as locales. Aprender a crear un propio plantel, a escoger las entonces locales y preservarlas. Potenciar el contacto con la naturaleza a la vez que después, cada cual puede hacer lo mismo en su casa, es decir, en los patios, balcones, solares propios y otros espacios en nuestra casa que contribuimos al enfriamiento del planeta.
- Ubicación de stands: stands con materiales específicos de elaboración propia porque la gente se acerque y pueda conocer las acciones que los diferentes colectivos, entidades y organizaciones de su barrio están ejecutando e informarse para participar.
- Charlas informativas con la participación de agentes claves según la temática escogida.

Andando hacia la transformación digital de los Mercados de Campesino

Financiador: Ajuntament de Barcelona – Reforç de l'ESS

A través de este proyecto, se han activado herramientas digitales para dar respuesta a las necesidades comunicativas de las acciones que realiza la entidad en la ciudad de Barcelona, protagonizadas por la organización de cinco (5) Mercados de Campesino en la ciudad de Barcelona. A raíz del incremento de la concienciación de la población hacia la alimentación saludable y sostenible, se identifica la necesidad de brindar información veraz sobre alternativas de consumo en el sector agroalimentario en la ciudad de Barcelona.

El proyecto ha vehiculado la actividad de los Mercados de Campesino en Barcelona a través de las herramientas que nos ofrece el entorno digital para difundir toda la información relacionada con los Mercados de Campesino y así incrementar su grosor de público para garantizar su viabilidad.

Cambiamos el actual modelo alimentario para garantizar el derecho a la alimentación, la sostenibilidad y la justicia global.

Financiador: Diputació de Barcelona (DIBA)

El proyecto, de 24 meses de duración, se lleva a cabo en Barcelona, Sant Cugat del Vallès y Vilassar de Dalt. El proyecto tiene como objetivo promover una ciudadanía consciente, crítica y comprometida con las consecuencias del modelo alimentario hegemónico y el desarrollo sostenible en el mundo. En primer lugar, se realizan acciones de educación por la justicia global con una propuesta metodológica transformadora con niños de escuelas públicas, institutos, FP y un taller ocupacional sobre los efectos perversos sobre el medio ambiente que provoca el actual modelo de alimentación y las desigualdades en el Norte-Sur global en relación con la vulneración al derecho a la alimentación. En segundo lugar, se sensibiliza a la ciudadanía consumidora en los mercados de campesino en Vilassar de Dalt y Sant Cugat del Vallès a través de exposiciones relevantes y actuales: "Fruta con Justicia", denunciando las condiciones de trabajo de las "trabajadoras temporeras" y "Alimentación y cambio climático". También hay una original exposición de productos de temporada, donde se cocinan y degustan diferentes platos con los productos de los mercados de campesino para acercar una problemática global desde la proximidad de la cocina.

No te comas el mundo: nuestro consumo y la justicia alimentaria global.

Financiador: Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD)

Es un programa de 36 meses de duración, ejecutado por la Red de Consumo Solidario junto con la Asociación La Xixa Teatro como agrupada. Tiene como objetivo promover la transformación social de la ciudadanía catalana hacia un cambio de modelo alimentario, comprometida en la defensa del derecho a la alimentación en el Norte-Sur global. Por eso, se ha diseñado una intervención integral en las 4 provincias catalanas, que utiliza metodologías de educación transformadora, promueve el consumo crítico y pone en valor el paradigma de la soberanía alimentaria con EGiBDH, la justicia

ambiental y climática. Las acciones trabajan en torno a las cuatro dimensiones de la EPD: Educación: acciones pedagógicas transformadoras en cuatro escuelas de primaria, dos institutos, un instituto FP y un taller ocupacional entorno a la soberanía alimentaria, la vulneración al derecho a la alimentación en el norte-sur global y la justicia ambiental y climática. Estas acciones permiten ampliar la comprensión y la visión crítica en relación a las desigualdades norte-sur globales, las causas y consecuencias de estas desigualdades en términos de vulneración del derecho a la alimentación y, finalmente, las propuestas de transformación de su propio entorno inmediato; Sensibilización: se aprovechan los Mercados de campesino de la XCS para llevar a cabo las actividades de sensibilización para empezar procesos de concienciación crítica sobre la realidad del actual sistema alimentario, la vulneración del derecho a la alimentación y el impacto de nuestro consumo en el Norte-Sur global. Los Mercados son espacios de resistencia donde encontramos un sistema de comercialización en base a circuitos cortos controlados por el campesinado, productoras, etc.; Movilización e incidencia: se participa en redes y coordinadoras a nivel nacional e internacional como son “Voces de soberanía alimentaria en la Ciudad”, “Coordinadora de Mercados de Campesino” y la “World Markets Farmers Coalition” acompañando y posibilitando la ampliación del discurso con las voces de las entidades, movimientos de base tanto de Cataluña como de los países donde desarrollamos proyectos como Senegal, Bolivia, Ecuador y Marruecos; Investigación: se llevan a cabo acciones encaminadas a establecer las causas estructurales de desigualdades de género y de vulneración de los derechos humanos de las personas campesinas en Cataluña y América Latina.

NOTA NUM. 2

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES SIMPLIFICADAS

A) IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales simplificadas están formados por el Balance de Situación simplificado, la Cuenta de Resultados simplificado, el Estado de Cambios en el patrimonio Neto y la presente Memoria simplificada, formando el conjunto de todas ellas una unidad.

Las Cuentas Anuales simplificados han sido preparadas a partir de los registros contables de la entidad a 31 de diciembre de 2023, siguiendo los criterios establecidos en el Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Cataluña. El objeto es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

B) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No hay supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre a la fecha de cierre del ejercicio que suponga un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y de los pasivos en el ejercicio siguiente.

No hay cambios de estimaciones contables que sean significativos y que afecten a los ejercicios futuros.

No se tiene constancia de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Entidad siga funcionando normalmente. Las Cuentas Anuales simplificadas se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

C) PRINCIPIOS CONTABLES

En la confección del balance de situación simplificado, la cuenta de pérdidas y ganancias simplificadas y el estado de cambios en el patrimonio neto se han aplicado los principios contables generalmente aceptados contenidos en el Código de Comercio y en el Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de contabilidad de las fundaciones y asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Cataluña.

Principio de empresa en funcionamiento

La Dirección de la Entidad no tiene conocimiento de la existencia de ningún hecho significativo posterior al cierre del ejercicio 2023 que pudiera afectar la aplicación de principio de Entidad en funcionamiento.

D) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La Junta Directiva presenta, a efecto comparativas, con cada una de las partidas de balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del presente ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior.

E) AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

No se han segregado ni agrupado partidas en el Balance simplificado, en la Cuenta de Resultados simplificado y en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto en forma diferente a las estructuras a que se refiere el plan de contabilidad aprobado por el Decreto 259/2008, de 23 de diciembre.

F) ELEMENTOS RECOGIDOS EN DIVERSAS PARTIDAS

No existen elementos registrados simultáneamente en varias partidas del Balance simplificado.

G) CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

En el ejercicio no se han efectuado ajustes por cambios en criterios contables.

H) CORRECCIÓN DE ERRORES

Durante el ejercicio 2023 se ha registrado la siguiente corrección de error de 10.145,47 euros de efecto global en patrimonio neto.

NOTA NUM. 3

APLICACIÓN DE RESULTADOS

El resultado del ejercicio cerrando a 31 de diciembre de 2023 es de un excedente positivo de Euros 55.901,27 y del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022 es de un excedente positivo de Euros 12.871,55. La distribución del resultado es la siguiente:

BASE REPARTO	Euros 31.12.23	Euros 31.12.22
Excedente positivo del ejercicio	55.901,27	12.871,55
TOTAL	55.901,27	12.871,55
DISTRIBUCIÓN	Euros 31.12.23	Euros 31.12.22
Excedente de ejercicios anteriores	55.901,27	12.871,55
TOTAL	55.901,27	12.871,55

NOTA NUM. 4

NORMAS DE VALORACIÓN

A) INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los elementos del inmovilizado intangible se valoran inicialmente por su coste de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado intangible se valoran por su coste menos su amortización acumulada, y en su caso, por el importe acumulado de las correcciones por deterioro de valor reconocidas.

Se aplica una amortización lineal según la vida útil estimada (25 por ciento anual).

B) INMOVILIZADO MATERIAL

Los elementos del inmovilizado material se valoran inicialmente por su coste de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del Inmovilizado Material se valoran por su coste menos su amortización acumulada, y en su caso, por el importe acumulado de las correcciones por deterioro de valor reconocidas.

La amortización se efectúa atendiendo a la vida útil estimada del inmovilizado, siguiendo un sistema lineal y de acuerdo con los siguientes porcentajes:

	<u>%</u>
Instalaciones técnicas	20
Equipos procesos de información	25

Los gastos por reparación y mantenimiento, que suponen un incremento de la vida útil se registran como gasto del ejercicio. Los costes de ampliación, renovación o mejora que suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como más coste de los correspondientes bienes.

Los elementos del Inmovilizado Material se dan de baja en el momento de su enajenación o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros.

C) ARRENDAMIENTOS

En el caso de arrendamientos financieros, como arrendatario, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un inmovilizado intangible o material, y un pasivo Financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos, mínimos acordados, entre los que se incluyen el pago por la opción de compra y se excluyen las cuotas de carácter contingente .

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio a medida en que se devenga.

Se aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que le correspondrán según su naturaleza.

En el caso de arrendamientos operativos se registran los ingresos y los gastos derivados de los acuerdos del arrendamiento como ingreso y gasto del ejercicio en el que se devengan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

D) ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Los activos y los pasivos financieros se reconocen en el balance simplificado cuando la Entidad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico, conforme a las disposiciones del mismo.

A efectos de su valoración se clasifican en categorías.

Categorías de activos financieros:

1-Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Los créditos por operaciones Comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal y las fianzas se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea significativo.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Sin embargo, los créditos con vencimiento no superior a un año que se ha valorado inicialmente por su valor nominal, se continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias simplificadas.

2-Activos financieros a coste

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste. Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias simplificadas.

Categorías de pasivos financieros

1-Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Los débitos por operaciones Comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Sin embargo, los débitos con vencimiento no superior a un año que se ha valorado inicialmente por su valor nominal, se siguen valorando por dicho importe.

E) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Se contabilizan inicialmente como deudas a corto plazo transformables en subvenciones y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

F) INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del período en que se devengan, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

G) IMPUESTO SOBRE BENEFICIO

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que éstas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las Inversiones en fundaciones dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre que la inversora haya podido controlar al momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida que ha resultado probable que la fundación haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: ha habido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamiento esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

NOTA NUM. 5

INMOVILIZACIONES INTANGIBLES

Los movimientos de estas cuentas durante el ejercicio 2023 han sido los siguientes:

COSTES:

	31.12.22	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.23
Aplicaciones informáticas	13.459,35	0,00	0,00	0,00	13.459,35
13.459,35	0,00	0,00	0,00	13.459,35	13.459,35

AMORTIZACIÓN ACUMULADA

	31.12.22	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.23
Aplicaciones informáticas	-12.441,49	-720,00	0,00	0,00	-13.161,49
-12.441,49	-720,00	0,00	0,00	-13.161,49	-12.441,49
1.017,86	-720,00	0,00	0,00	297,86	1.017,86

Los movimientos de estas cuentas durante el ejercicio 2022 han sido los siguientes:

COSTES:

	31.12.21	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.22
Aplicaciones informáticas	13.459,35	0,00	0,00	0,00	13.459,35
TOTAL COSTES	13.459,35	0,00	0,00	0,00	13.459,35

AMORTIZACIÓN ACUMULADA

	31.12.21	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.22
Aplicaciones informáticas	-11.721,49	-720,00	0,00	0,00	-12.441,49
TOTAL AM. ACUM. VALOR NETO CONTABLE	-11.721,49	-720,00	0,00	0,00	-1.017,86

El 31 de diciembre de 2023 los elementos totalment amortizados son un total de 9.271,18 euros. A 31 de diciembre de 2022 a los elementos totalment amortizados son un total de 9.271,18 euros.

INMOBILIZADO MATERIAL

Els moviments d'aquests comptes durant l'exercici 2023 han estat els següents:

COSTE:

	31.12.22	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.23
Instalaciones técnicas	2.004,47	3.450,00	0,00	0,00	5.454,47
Mobiliario	0,00	505,00	0,00	0,00	505,00
Eq. proc. Información	18.112,44	2.976,49	0,00	0,00	21.088,93
Elementos de transporte	18.496,24	0,00	0,00	0,00	18.496,24
TOTAL COSTE	38.613,15	6.931,49	0,00	0,00	45.544,64

AMORTIZACIÓN ACUMULADA:

	31.12.22	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.23
Instalaciones técnicas	-1.008,52	-110,66	0,00	0,00	-1.119,18
Mobiliario	0,00	-37,36	0,00	0,00	-37,36
Eq. proc. Información	-16.119,48	-2.082,85	0,00	0,00	-18.202,33
Elementos de transporte	-53,98	-1.231,41	0,00	0,00	-1.285,39
TOTAL AM. ACUM. VALOR	-17.181,98	-3.462,28	0,00	0,00	-20.644,26
NETO CONTABLE	21.431,17	3.469,21	0,00	0,00	24.900,38

Els moviments d'aquests comptes durant l'exercici 2022 han estat els següents:

COSTE:

	31.12.21	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.22
Instalaciones técnicas	2.004,47		0,00	0,00	2.004,47
Eq. proc. Información	18.112,44		0,00	0,00	18.112,44
Elementos de transporte	0,00	18.496,24	0,00	0,00	18.496,24
TOTAL COSTE	20.116,91	18.496,24	0,00	0,00	38.613,15

AMORTIZACIÓN ACUMULADA:

	31.12.21	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.22
Instalaciones técnicas	-897,86	-110,66	0,00	0,00	-1.008,52
Eq. proc. Información	-14.343,44	-1.776,04	0,00	0,00	-16.119,48
Elementos de transporte	0,00	-53,98	0,00	0,00	-53,98
TOTAL AM. ACUM. VALOR	-15.241,30	-1.940,68	0,00	0,00	-17.181,98
NETO CONTABLE	4.875,61	16.555,56	0,00	0,00	21.431,17

A 31 de diciembre 2023 está totalmente amortizado el importe de euros 9.934,74 correspondientes a Equipos Informáticos y euros 897,86 correspondientes a Instalaciones Técnicas.

A 31 de diciembre 2022 está totalmente amortizado el importe de euros 9.934,74 correspondientes a Equipos Informáticos y euros 897,86 correspondientes a Instalaciones Técnicas.

NOTA NUM. 6

ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos

Las cuotas reconocidas como gasto del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023 y 2022 por los arrendamientos operativos son de Euros 25.289,38 i 11.613,81 respectivamente, y corresponden básicamente a los gastos por la ocupación y utilización de las oficinas donde se encuentra ubicada la Entidad.

NOTA NUM. 7

ACTIVOS FINANCIEROS

Las clases y categorías de los activos financieros son las siguientes:

Clase	Instrumentos financieros a corto plazo			
Categoría	Créditos, derivados y otros		Total	
	31.12.23	31.12.22	31.12.23	31.12.22
Activos financieros a coste amortizado	1.253.310,10	986.352,78	1.253.310,10	986.352,78
Usuarios i deudores por ventas y prestaciones de servicio	22.670,26	22.432,71	22.670,26	22.432,71
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.230.639,84	963.920,07	1.230.639,84	963.920,07
TOTAL	1.253.310,10	986.352,78	1.253.310,10	986.352,78

Clase	Instrumentos financieros a largo plazo			
Categoría	Créditos, derivados y otros		Total	
	31.12.23	31.12.22	31.12.23	31.12.22
Inversiones financieras a lp (depósitos)	3.324,27	3.212,52	3.324,27	3.212,52
TOTAL	3.324,27	3.212,52	3.324,27	3.212,52

Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios

El saldo a 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 corresponde al saldo pendiente de cobro de las ventas y prestaciones de servicio.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	31.12.23	31.12.22
Caja, euros	1.368,57	1.411,12
Bancos, cuentas corrientes	1.229.271,27	962.508,95
TOTAL	1.230.639,84	963.920,07

Todos los saldos son de libre disposición.

Inversiones financieras a largo plazo:

Del saldo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 de 1.196,52 Euros correspondiente a la aportación obligatoria de capital a la entidad COOP57 y Blue Planet. El resto corresponden a una fianza de alquiler.

NOTA NUM. 8

PASIVOS FINANCIEROS

Las clases y categorías de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 son las siguientes:

Clase	Instrumentos financieros a largo plazo	
Categoría	Derivados y otros	
	31/12/2023	31/12/2022
Pasivos financieros a coste amortizado	1.006.217,04	1.193.879,38
Otras deudas a largo plazo	1.006.217,04	1.193.879,38

Clase	Instrumentos financieros a corto plazo	
Categoría	Derivados y otros	
	31/12/2023	31/12/2022
Pasivos financieros a coste amortizado	1.072.841,69	681.678,45
Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
Otras deudas a corto plazo	87.023,09	65.612,98
Total otras deudas financieras	87.023,09	65.612,98
Proveedores	19.751,38	19.109,74
Acreedores varios	966.067,22	597.075,78
Personal	0,00	-120,05
Periodificaciones	0,00	0,00
Total otras deudas comerciales	985.818,60	616.065,47

Otras deudas a largo plazo

Del saldo del 31 de diciembre del 2023 y 2022:

Concepto	31/12/2023	31/12/2022
Deuda para subvenciones transformables a largo plazo	993.483,60	1.168.355,69
Deuda con COOP57, SCCL	9.248,44	22.038,69
Depósito entregado usuarios Xarxa de Consum Solidari	3.485,00	3.485,00
	<u>1.006.217,04</u>	<u>1.193.879,38</u>

Otras deudas a corto plazo

Saldo del 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Concepte	31/12/2023	31/12/2022
Deuda por subvenciones transformables a corto plazo	63.793,28	51.817,18
Deuda con COOP57, SCCL	12.790,25	12.224,12
Altres	10.439,56	1.571,68
	87.023,09	65.612,98

Detalle de las deudas a corto y largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados por los años 2023 y 2022:

SalDOS del ejercicio 2023:

Entidad	31.12.2023	
	Llarg termini	Curt termini
Dip. de Barcelona (Fomento desarrollo territorial Cotacachi)		2.113,77
AMB (Prevención y erradicación de la violencia de género- Dakar)	4.065,29	
Ag. Cat. Coop i Desenv. (Promover modelo alimentario a Cataluña)	6.566,86	
Aj de Barcelona (Acciones mujeres vulnerables Tanger-Marroc)		875,00
DIBA (Cambiemos el actual modelo alimentario)	17.305,39	
Ag. Cat. Coop i Desenv. (empoderamiento eco ziguinchor)	147.933,40	
Ag. Cat. Coop i Desenv. (No te comas el mundo)	280.213,15	
Aj. St Cugat (Empoderamiento de las mujeres a Diacounda)		1.035,61
Subvención SOC		41.494,72
Aj de Barcelona (erradicación violencia genero a Dakar, Senegal)	56.212,00	
AJ BCN (Acciones ESS para la autonomia socio financiera de mujeres de Tanger)		16.407,42
Ag. Cat. Coop i Desenv (liderazgo de las mujeres de Djinaky, Boutoupa-Camaracounda y Oulampane)	189.642,13	
Ag. Cat. Coop i Desenv (transformemos el modelo agroalimentario)	278.764,38	
Aj. St Cugat (Impulso a la justicia de genero a Cotacachi)		10.256,54
WFMC- World Farmers Market Coalition	12.781,00	
	993.483,60	72.183,06

SalDOS del ejercicio 2022:

Entidad	31.12.2022	
	Largo Plazo	Corto Plazo
Ag. Cat. Coop. Desenv. (Empoderar Dones Ziguinchor-Senegal)	22.974,74	
Dip. de Barcelona (Fomento desarrollo territorial Cotacachi)		2.113,77
AMB (Senegal)	11.184,37	
Ag. Cat. Coop i Desenv. (Cotacachi)	40.428,96	
Ag. Cat. Coop i Desenv. (Catalunya)	13.227,09	
Aj de Barcelona (autonomia socio-fin de dones vulnerables de Tànger)		21.277,67
Aj de Barcelona (Digitalització mercat pages)		540,45
Dip. de Barcelona (Canviem model alimentari)	41.676,43	
Ag. Cat. Coop i Desenv. (empoderament eco-polític dones de Ziguinchor)	379.099,33	
Ag. Cat. Coop i Desenv. (No et mengis el mon)	659.764,77	
Aj. de St Cugat (empoderament de les dones diacounda)		9.945,00
SOC		17.940,29
	1.168.355,69	51.817,18

Acreeedores varios

El saldo a 31 de diciembre de 2023 de Euros 966.067,22, incluye el saldo de Euros 964.114,99 que corresponde a los saldos que la entidad mantiene con las entidades colaboradoras en proyectos que ejecutan de manera conjunta.

El saldo a 31 de diciembre de 2022 de Euros 597.075,78, incluye el saldo de Euros 592.788,60 que corresponde a los saldos que la entidad mantiene con las entidades colaboradoras en proyectos que ejecutan de manera conjunta.

NOTA NÚM. 9

PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

La entidad no tiene importes que deban ser periodificados.

NOTA NUM. 10

FONDOS PROPIOS

El desglose de este epígrafe a 31 de Diciembre de 2023 y su movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

	31.12.22	Altas	Traspasos	Corrección errores	31.12.23
Exced. Negat. Exerc. Ant.	-6.787,18	0,00	12.871,55	-10.865,47	-4.781,10
Excedent de l'exercici	12.871,55	55.901,27	-12.871,55	0,00	55.901,27
TOTAL	6.084,37	55.901,27	0,00	-10.865,47	51.120,17

El desglose de este epígrafe a 31 de Diciembre de 2022 y su movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

	31.12.21	Altas	Traspasos	Corrección errores	31.12.22
Exced. Negat. Exerc. Ant.	-18.229,89	0,00	13.999,62	0	-4.230,27
Excedente del ejercicio	13.999,62	12.871,55	-13.999,62	-2.556,91	10.314,64
TOTAL	-4.230,27	12.871,55	0,00	-2.556,91	6.084,37

NOTA NUM. 11

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

A continuación se detallan los ingresos por subvenciones de cada ejercicio:

Ingresos del ejercicio 2023:

Entidad	31.12.23
Ag. Cat. Coop. Desenvolupament (empoderar mujeres Ziguinchor-Senegal)	22.974,74
AMB (Prevención y erradicación de la violencia de género - Dakar)	7.118,08
Ag. Cat. Coop i Desenv. (Reactivar la economía popular y solidaria impulsada por mujeres-Cotacachi)	39.744,19
Ag. Cat. Coop i Desenv. (promover modelo alimentario a Catalunya)	6.660,89
Aj de Barcelona (Acciones mujeres vulnerables Tanger-Marroc)	13.209,93
Aj de Barcelona (Digitalitzación mercados payés)	540,45
DIBA (cambiamos el actual modelo alimentario)	24.371,04
Ag. Cat. Coop i Desenv. (empoderamiento eco ziguinchor)	176.471,64
Ag. Cat. Coop i Desenv. (No te comas el mundo)	261.243,86
Aj. St Cugat (empoderamiento de las mujeres a Diacounda)	8.992,93
Subvención SOC	2.959,30
Aj de Barcelona (accions locales en la lucha para la cultura de la sostenibilidad)	2.000,00
Aj de Barcelona (erradicación violència de género a Dakar, Senegal)	635,25
Aj. St Cugat (Impulso a la justicia de género a Cotacachi)	49,17
	566.971,47
Donaciones provenientes de mercados	50.307,33
Total	617.278,80

Ingresos del ejercicio 2022:

Entidad	31.12.22
Aj de Barcelona (Protecció drets de les Dones a Dakar)	5.530,00
Ag. Cat. Coop. Desenvolupament (Transformació hàbits Alimentaris)	3.450,47
Ag. Cat. Coop. Desenvolupament (Empoderar Dones Ziguinchor-Senegal)	86.090,04
Aj de Barcelona (Impulsa el que fas)	2,95
Aj. de St Cugat (Reactivació econòmica productores agro Cotacachi)	9.310,14
AMB (Senegal)	27.359,58
Ag. Cat. Coop i Desenv. (Cotacachi)	163.024,64
Ag. Cat. Coop i Desenv. (Catalunya)	127.634,31
Aj de Barcelona (autonomia socio-fin de dones vulnerables de Tànger)	2.142,33
Aj de Barcelona (treballant la cultura de l'alimentació sostenible)	2.000,00
Aj de Barcelona (Digitalització mercat pages)	5.459,55
Ag. Cat. Coop i Desenv. (empoderament eco-polític dones de Ziguinchor)	4.235,00
Ag. Cat. Coop i Desenv. (No et mengis el món)	83,54
	436.322,55
Donaciones provenientes de mercados	28.291,65
Total	464.614,20

NOTA NUM. 12

SITUACIÓN FISCAL Y SALDOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Según las disposiciones legales vigente, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no ha sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o que no ha transcurrido el plazo de preinscripción de cuatro años.

La Entidad tiene pendientes de inspección todos los impuestos a los que está sometida por la legislación vigente para los años abiertos a inspección.

En opinión de la Dirección de la Entidad no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la recisión de los años abiertos a posible inspección.

Impuestos sobre beneficios:

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio, con la base imponible del impuesto sobre beneficios para el ejercicio actual y el anterior:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	55.901,27	12.871,55
Régimen de entidades parcialmente exentas	-55.901,27	-12.871,55
Aumentos	752.021,59	571.581,62
Disminuciones	-807.922,86	-584.453,17
Base imponible	0,00	0,00

Créditos por bases imponibles

No hay créditos por bases imponibles negativas.

Resto de saldos con las Administraciones Públicas

Los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas son los siguientes.

SALDOS DEUDORES

A 31 de diciembre de 2023 la cantidad de Euros 854.660,63 corresponde a Euros 851.932,77 de subvenciones que otorga el gobierno pendientes de cobro y Euros 2.727,86 de saldos deudores de IVA pendientes de compensar.

A 31 de diciembre de 2022 la cantidad de Euros 869.645,30 corresponde a Euros 865.068,02 de subvenciones que otorga el gobierno pendientes de cobro y Euros 4.577,28 de saldos deudores de IVA pendientes de compensar.

SALDOS CREDITORES

	31.12.2023	31.12.2022
Organismos de la Seguridad Social		
HP Creditores por IVA	8.265,75	4.405,88
HP Creditores por IRPF		
TOTAL	7.820,00	3.056,18

El importe de Euros 8.265,75 corresponde a la Seguridad Social del mes de diciembre del 2023 que ha sido ingresado en enero del 2024.

El importe de Euros 4.405,88 corresponde a la Seguridad Social del mes de diciembre del 2022 que ha sido ingresado en enero del 2023.

NOTA N. 13

GASTOS E INGRESOS

Aprovisionamientos

El detalle de esta partida a 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente

	31.12.23	31.12.22
Compras de mercaderías	148.000,87	83.812,57
Compras de comercio justo	145,00	4.676,57
Compras Bio	0,00	0,00
Gastos por envases y transporte	1.297,17	1.829,01
Compras intracomunitarias	0,00	0,00
Descuentos por pago inmediato	-2,56	-1.627,52
Variación de existencias	-1.606,78	3.077,80
TOTAL	147.833,70	91.768,43

Otros gastos de explotación

	31.12.23	31.12.22
a) Servicios Exteriores		
Arrendamientos y cánones	25.289,38	11.613,81
Reparaciones y conservaciones	174,27	806,65
Servicios profesionales independientes	155.404,33	160.231,48
Transportes	2.813,55	4.772,31
Primas de seguros	4.077,62	2.718,12
Servicios bancarios	2.383,83	1.305,58
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	22.742,63	13.086,30
Suministros	4.480,34	5.295,37
Otros servicios	58.684,43	86.169,62
b) Tributos	15.122,31	11.003,72
c) Pérdidas por operaciones comerciales	0,00	0,00
d) Ayudas monetarias	0,00	0,00
e) Diferencias negativas de cambio	0,00	0,00
f) Reintegro subvenciones	0,34	0,31
TOTAL	291.173,03	297.003,27

Gastos de personal

El detalle de esta partida a 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	31.12.23	31.12.22
Sueldos y salarios	226.756,33	134.731,97
Indemnizaciones	175,80	7.003,24
Seg. Social c/ Entidad	71.588,78	35.360,17
Otros costes	374,90	508,00
TOTAL	298.895,81	177.603,38

Ventas y prestaciones de servicios

El detalle de esta partida a 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	31.12.23	31.12.22
Ventas por mercaderías	163.346,31	103.036,83
Ventas grupos de consumo	0,00	0,00
Prestaciones de servicios	5.897,40	6.760,00
Descuentos por pagamientos inmediatos	0,00	-13,09
TOTAL	169.243,71	109.783,74

Otros resultados

El detalle de esta partida a 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	31.12.23	31.12.22
Gastos extraordinarios	-6.547,52	-1086,53
Ingresos extraordinarios	4180,1	238,21
TOTAL	-2.367,42	-848,32

Subvenciones, donaciones y otros ingresos

Este epígrafe se detalla en la nota num. 11

NOTA NUM. 14**APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES Y DE INGRESOS FINES FUNDACIONALES**

El artículo 3.2 de la Ley 49/2002 prevé que el 70% de las rentas e ingresos obtenidos se destinarán al cumplimiento de los fines de interés general.

El cálculo del porcentaje de ingresos destinado a finalidades fundacionales ha sido el siguiente:

Conceptes (imports en euros)	Imports 23
Prestacions de serveis	169.243,71
Ingressos rebuts amb caràcter periòdic	15.613,47
Ingressos de promocions, patrocinadors i col·laboracions	617.278,80
Altres resultats	4.180,10
Ingressos (1)	806.316,08
Resultat positiu obtingut amb l'alienació o gravamen dels béns que es reinverteixen en l'adquisició o el millorament d'altres béns (2.1)	0,00
Subvencions, donacions i llegats no reintegrables amb finalitat específica, traspassats al resultat de l'exercici (2.2)	0,00
Subvencions, donacions i llegats no reintegrables, de caràcter monetari i sense finalitat específica, destinats a incrementar la dotació (2.3)	0,00
Ajustos extracomptables negatius (resten a l'import) (3)=(Σ2)	0,00
Ajust positiu comptabilitzat en el patrimoni net per canvis de criteris comptables o correcció d'errades (4)	0,00
Ajustos extracomptables positius (sumen a l'import) (5)=(4)	0,00
Ingressos ajustats (6)=(1-3+5)	806.316,08

Conceptes (imports en euros)	Despeses directes (a)	Despeses indirectes (b)	Total despeses
Ajuts concedits	329,30		329,30
Consum de béns destinats a les activitats	147.833,70		147.833,70
Sous, salaris, càrregues socials i assimilats	298.895,81		298.895,81
Arrendaments i cànons	0,00	25.289,38	25.289,38
Reparacions i conservació	0,00	174,27	174,27
Serveis professionals independents	146.716,60	8.687,73	155.404,33
Transports	2.813,55	0,00	2.813,55
Primes d'assegurances	0,00	4.077,62	4.077,62
Serveis bancaris	2.267,05	116,78	2.383,83
Publicitat, propaganda i relacions públiques	0,00	22.742,63	22.742,63
Subministraments	0,00	4.480,34	4.480,34
Altres serveis	52.736,69	5.947,74	58.684,43
Tributs	38,89	15.083,42	15.122,31
Altres despeses de gestió corrent		0,34	0,34
Altres resultats		6.547,52	6.547,52
Despeses financeres		1.453,17	1.453,17
Amortització de l'immobilitzat		4.182,28	4.182,28
Despeses (7)	651.631,59	98.783,22	750.414,81
Imports de les dotacions anuals de l'amortització i deterioraments associats a les inversions vinculades directament a l'activitat fundacional (si segueix criteri d'inversió recursos propis en l'exercici) (8.1)	0,00		0,00
Import de les despeses derivades de les subvencions, donacions i llegats, no reintegrables i amb finalitat específica, traspassats al resultat de l'exercici, i en correlació amb l'ajust extracomptable realitzat en els ingressos (8.2)	0,00	0,00	0,00
Ajustos extracomptables negatius (resten a l'import) (9)=(Σ8)	0,00	0,00	0,00
Imports dels recursos propis destinats a finançar les inversions vinculades directament a l'activitat fundacional (si segueix criteri d'inversió recursos propis en l'exercici) (10)	0,00		0,00
Ajust negatiu comptabilitzat en el patrimoni net per canvis de criteris comptables o correcció d'errades (11)	0,00	0,00	0,00
Ajustos extracomptables positius (sumen a l'import) (12)=(10)+(11)	0,00	0,00	0,00
Despeses ajustades (13)=(7-9+12)	651.631,59	98.783,22	750.414,81

Conceptes (imports en euros)	Imports
Ingressos ajustats (6)	806.316,08
Despeses indirectes ajustades (13b)	98.783,22
Ingressos nets ajustats (14)=(6-13b)	707.532,86
Import d'aplicació obligatòria al compliment directe de les finalitats fundacionals (15)=((14)*70% o el % superior fixat als estatuts)	495.273,00
Imports executats al compliment directe de les finalitats fundacionals (13a)	651.631,59
Compliment (+) o incompliment (-) (16)=(13a-15)	156.358,59

Exercici	Ingressos nets ajustats (14)	Import aplicació obligatòria (15)	Imports executats al compliment directe en l'exercici (Σ13a)	Aplicació de recursos al compliment directe de les finalitats fundacionals (13a)							Import pendent
				2019	2020	2021	2022	2023	Total	% compliment	
2019	339.372,52	289.783,10	274.266,34	274.266,34					274.266,34	94,6%	15.516,76
2020	311.428,64	278.519,89	253.207,10		253.207,10				253.207,10	90,9%	25.312,79
2021	448.373,49	391.874,36	358.290,25			358.290,25			358.290,25	91,4%	33.584,11
2022	584.453,17	528.392,45	495.636,92				495.636,92		495.636,92	93,8%	32.755,53
2023	707.532,86	495.273,00	651.631,59					651.631,59	651.631,59	131,6%	0,00
Total		1.983.842,80	2.033.032,20	274.266,34	253.207,10	358.290,25	495.636,92	651.631,59	2.033.032,20		107.169,19

NOTA NUM. 15

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Remuneraciones

Se considera como miembro de alta dirección al Presidente de la entidad, el cual ni el ejercicio 2023 ni el ejercicio 2022 no ha percibido ningún importe en concepto de salarios.

Por otra parte, ni en el ejercicio 2023 ni en el ejercicio 2022 ningún miembro de la Junta Directiva ha recibido dinero en concepto de rescabalcamiento otros gastos para las funciones dentro de la Junta Directiva.

NOTA NUM. 16

OTRA INFORMACIÓN

Cambios del órgano de gobierno

En la fecha 8 de febrero del 2023 se acordó en Asamblea General de Asociados y Asociadas cambios en la Junta Directiva.

Su composición es la siguiente:

Presiente: Xavier Montagut Guix
 Secretaria: Angels Cardona Cardona
 Tesorero: Jordi Gascón Gutiérrez
 Vocal de cooperación: Joana Domínguez Chamorro
 Vocal de educación: Pedro Rosell Ferrandis

Medio ambiente

No existen activo, gastos, provisiones, contingencias ni ninguna obligación de naturaleza medioambiental.

Número medio de trabajadores

El número medio de trabajadores distribuidos por categorías profesionales y por sexos durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Coordinadora	0,00	1,00	1,00
Contable	0,00	0,75	0,75
Técnicos	1,717	4,665	6,382
Auxiliar gestión	0,00	0,129	0,129
TOTAL	1,72	6,54	8,26

El número medio de trabajadores distribuidos por categorías profesionales y por sexos durante el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Coordinadora	0,00	1,00	1,00
Coordinadora G.C	0,00	0,75	0,75
Contable	0,00	0,75	0,75
Técnicos	0,50	0,36	0,86
Auxiliar gestión	0,44	2,19	2,63
TOTAL	0,94	5,06	5,99

Honorarios de auditoria

Els honoraris que han sido satisfechos a los auditores de cuentas anuales durante el ejercicio 2023 y 2022 han sido de 2.395,00 euros y 2.300,00 euros respectivamente. También se han satisfecho otros honorarios correspondientes a la revisión de cuentas justificativas por importe de 8.054,14 y 2.443,81 respectivamente.

Hechos posteriores al cierre del ejercicio

No se han producido hechos posteriores a considerar entre la fecha de cierre y la formulación de las presentes cuentas anuales simplificadas del ejercicio 2023.

NOTA NUM. 17

INFORMACIÓN SEGMENTADA

Dado el carácter de los ingresos de la Entidad y su finalidad fundacional, no es posible distribuir los mismos por mercados geográficos, así como segregar las categorías de actividades que se destinan.

El presidente, tesorero y secretaria, formulan en representación de la Junta Directiva, y dan conformidad al contenido de las cuentas anuales simplificados que comprenden el balance simplificado, la cuenta de resultados simplificado, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria simplificada, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, contenidas en las páginas adjuntadas con la numeración de la nº1 al nº36.

Barcelona, el 08 de mayo de 2024.

Javier Montagut Guix
Presidente

46105608S
JAVIER
MONTAGUT (R:
G61749297)

Signat digitalment
per 46105608S
JAVIER MONTAGUT
(R: G61749297)
Data: 2024.05.16
11:45:41 +02'00'

Angels Cardona Cardona
Secretaria

CARDONA
CARDONA
MARIA ANGELES
- 35069916E

Firmado digitalmente por CARDONA
CARDONA MARIA ANGELES - 35069916E
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-35069916E,
givenName=MARIA ANGELES,
sn=CARDONA CARDONA,
cn=CARDONA CARDONA MARIA
ANGELES - 35069916E
Fecha: 2024.05.16 12:13:21 +02'00'

Jordi Gascón Gutiérrez
Tesorero

JORGE GASCON
GUTIERREZ -
DNI 46230280G

Signat digitalment per
JORGE GASCON
GUTIERREZ - DNI
46230280G
Data: 2024.05.16
15:50:27 -03'00'